

CIRCULAR N° 001

San José de Cúcuta, 27 de Enero de 2023

DE: RECTORIA

PARA: PADRES DE FAMILIA / ACUDIENTES

ASUNTO: SALUDO E INDICACIONES IMPORTANTES AL INICIAR EL AÑO ESCOLAR 2023

Estimados Padres y Madres de Familia / Acudientes de nuestros estudiantes:

Reciban un afectuoso saludo de *bienvenida* y pidiendo la bendición de Dios para sus familias y en especial para sus hijos e hijas. Invitamos a todos y cada uno de los padres y acudientes a participar de las distintas actividades programadas para este año, y de manera especial en el acompañamiento de la formación integral que el colegio desea para cada uno de sus hijos e hijas.

Iniciamos con alegría y entusiasmo los nuevos desafíos de este nuevo *año escolar* 2023. Estamos seguros que ustedes y nosotros podemos lograr un equipo de trabajo para convertirnos en una verdadera y auténtica comunidad educativa, pero esto es posible si: cada uno pone lo mejor de sí, es sencillo a la hora de asumir el orden y la autoridad, Las actitudes de diálogo, respeto y cooperación deben ser signos visibles en nuestro Colegio.

Un saludo muy especial para todas las familias que se incorporaron este año a compartir nuestro Proyecto Educativo “**Transforma la sociedad con tu liderazgo**”. Esperamos un muy buen proceso de integración y adaptación de los niños y jóvenes en cada uno de sus grados.

Es importante tener presente en este inicio de año escolar, lo siguiente:

3146090979

@juanxxiiicolegio

colegiointegradojuanxxiii1@gmail.com

Avenida 1 # 15 - 60 La Playa

colegiointegradojuanxxiii.edu.co



1. CALENDARIO ESCOLAR 2023:

1° Periodo: 23 de enero al 31 de marzo

2° Periodo: 03 de abril al 09 de junio

Semana Santa: 03 al 07 de abril

Vacaciones: 19 de junio al 02 de julio

3° Periodo: 03 de Julio al 08 de septiembre

Semana de Receso: 10 al 15 de octubre

4° Periodo: 04 de septiembre al 17 de noviembre

2. JORNADA Y HORARIO ESCOLAR:

Recibirán el horario escolar de forma personalizada por niveles:

PREESCOLAR: 7:30 a 12.00 pm.

TRANSICIÓN: 7:00 a 12.00 pm.

PRIMARIA: 6:45 a 12:30 pm.

BACHILLERATO: 6:05 a 12:45 pm.

3. UNIFORME ESCOLAR

El uniforme del Colegio no ha variado y está estipulado en el Reglamento de manual de Convivencia. El uniforme de Diario lo comprenden 2 piezas. El uniforme para las clases de educación física y deportes (4 piezas) también se encuentra estipulado en el Reglamento de manual de Convivencia. Los alumnos deben presentarse y retirarse con el uniforme completo y en forma correcta. Hasta el 15 de marzo los estudiantes tendrán permiso de traer el uniforme completo, durante el tiempo mientras adquieren su uniforme completo se autoriza para presentarse de la siguiente manera: Camibuso y jeans azul sin rotos y tenis.





4. ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

La promoción de curso está vinculada a la asistencia exigida con un mínimo de un 85% (Reglamento de Evaluación y Promoción). Esperamos el apoyo de los padres para que los alumnos desde preescolar a E. Media cumplan con su responsabilidad de asistir diariamente a clases.

5. MATERIALES Y TEXTOS DE ESTUDIO

Resulta importante que los alumnos/as dispongan de los materiales solicitados por el Colegio para el desarrollo del proceso de enseñanza –aprendizaje en las distintas asignaturas del plan de estudios.

Los profesores tienen un itinerario y objetivos de aprendizaje a lograr por los alumnos y estos textos son imprescindibles en el trabajo con los alumnos/as

6. PAGO DE PENSIONES / MENSUALIDADES

El pago de la pensión es mensual (los primeros 5 días de cada mes). Se solicita a los padres y acudientes ser puntuales en los pagos. Los pagos se realizarán única y exclusivamente por el Banco.

Bancolombia: 834-000025-08 Cuenta de ahorros

Banco Davivienda: 066-3699962-11 Cuenta corriente

Efectivo en pagaduría con María celeste Gaona (tesorera)

7. LONCHERA

Los niños en la primera semana deberán llevar su lonchera y termo de agua para hidratación, se recomienda a los estudiantes de preescolar y primaria llevar todo debidamente marcado.

Cordialmente,

Gracias por depositar su confianza en el Colegio Integrado Juan XXIII.

Rectora

